

Licenciado
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Licenciado:

Por este medio Yo, DAVID MORENO NUEZ, apoderado general de PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A. empresa promotora del proyecto URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS; le hago entrega formal de los **Avisos de Consulta Pública (primera y última publicación)** en el periódico, evidencia de la publicación en redes sociales (Instagram) y el **Fijado y Desfijado en el Municipio**, corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Documentos adjuntos:

- Dos (2) páginas completas con los Avisos de Consulta Pública (Primera y Última Publicación) publicado los días 20 y 22 de marzo de 2024 en el periódico.
- Evidencia de la publicación en redes sociales (Instagram) con los avisos de consulta pública (primera y última publicación) publicado los días 20 y 22 de marzo de 2024.
- Fijado el miércoles 20 a las 8:00 a.m. y Desfijado el lunes 25 de marzo a las 4: 00 p.m., en el Municipio.

Atentamente,



DAVID MORENO NUEZ
Apoderado General
PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A.



Europa**BOLSAS EN POSITIVO**

AFP | Las principales bolsas europeas terminaron al alza. La Bolsa de París subió 0,65%, la de Fráncfort, 0,31% y Madrid 0,99%.

**Canadá****INFLACIÓN BAJO UN 2,8%**

AFP | La inflación se moderó mucho más de lo esperado en febrero en Canadá, al colocarse en 2,8% medida a 12 meses.

**Brasil****BAJAN TASA DE INTERÉS**

AFP | El Banco Central de Brasil continuará esta semana con el recorte de su tasa de interés hasta 10,75%, una rebaja de 0,5 puntos porcentuales.

**Más que cifras**

◆ La multinacional Unilever se desprenderá de su división de helados, suprimiendo 7.500 empleos.

◆ El banco central de Japón aumentó su tasa principal de interés (0 y 0,1%) por primera vez en 17 años.

◆ El déficit comercial de España se redujo 5,7%, a 3.728 millones, con caída de exportaciones e importaciones.

◆ La inflación de la eurozona se moderó en el mes de febrero al 2,6% y al 2,8% en la Unión Europea.

◆ Francia revisa una décima al alza el Índice de Precios de Consumo (IPC) de febrero, hasta el 3%.

◆ Bruselas mete prisa a España con la agenda de reformas e inversiones del plan de recuperación.

◆ La generación de energías renovables cubrió casi el 55% de la demanda eléctrica en España en 2023.

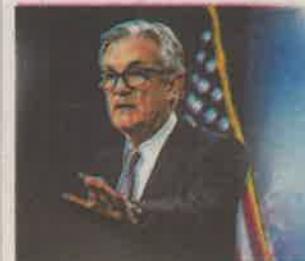
◆ Boeing explora la venta de activos de defensa para mejorar balance financiero tras la crisis de seguridad.

◆ Airbus desiste de adquirir el negocio de datos y ciberseguridad de Atos, valorado en 1.800 millones de euros.

Wall Street cerró la sesión al alza

PIXABAY | Bolsa de Nueva York.

AFP | La bolsa de Nueva York terminó al alza ayer y con un nuevo récord para el S&P 500, en espera de los resultados de la reunión de política monetaria de la Reserva Federal el miércoles. El índice Dow Jones ganó 0,83%, el tecnológico Nasdaq 0,39% y el S&P 500 0,56% para un nuevo máximo. En la sesión del lunes Wall Street terminó al alza tras pérdidas acumuladas en las dos últimas semanas.

Reunión de la Fed culmina hoy

AFP | Jerome Powell.

AFP | La Reserva Federal estadounidense (Fed, banco central) comenzó ayer su reunión de política monetaria de dos días, y el mercado espera indicios de un calendario para un recorte de tasas que podría comenzar este año. La cita terminará hoy a media jornada. La Fed publicará un comunicado y su presidente, Jerome Powell, dará una conferencia de prensa treinta minutos más tarde.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**PRIMERA PUBLICACIÓN****Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II**

PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A., hace conocimiento público que, durante 8 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto (bajo las Normas Legales del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023) denominado:

Nombre del proyecto: "URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS"

Sector: Construcción

Localización: Calle Villa Mercedes, barriada Villa Mercedes, corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá.

Promotor: PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A.

Breve descripción del Proyecto: El proyecto URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS, se construirá dentro de una superficie total de 9 has + 4,034.24 m², de los cuales se proyecta que un 35.53% (3.21 has) de la superficie quede en área de uso público, áreas verdes, servidumbre pluvial, bosque de galería y resto libre, mientras que para lotes y servidumbre pública se proyectan ocupar un 64.47%. Los lotes se desarrollarán bajo la norma Residencial Bono Solidario (RBS), y van desde los 450m²; tendrán: acceso de agua potable suministrada por un pozo profundo y tanque de reserva construido en el sitio, sistema de tanques sépticos individuales y lecho de percolación para el manejo de aguas residuales, servicio de energía a través de la red administrada por Naturgy, mientras que la recolección de los desechos se hará por medio del servicio municipal.

Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes

Impactos ambientales positivos: Incremento en la generación de empleos, incremento en la economía regional, incremento en la oferta de nuevas residencias para un nivel intermedio, disminución del movimiento irregular de personas en el área, eliminación del vertimiento de desechos sin autorización en el sitio del proyecto, mejor aprovechamiento del terreno y mejor compatibilidad con el uso del terreno del entorno

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA IMPACTO AMBIENTAL
Incremento temporal de erosión hídrica y eólica	En las áreas donde sea necesario se colocarán barreras temporales como: filtros de piedra, barreras de geotextil entre otros y permanentes como: el establecimiento de especies gramíneas, zanjeado en las salidas de aguas de escorrentías. Revegetar las áreas verdes y de uso público. Manejar las aguas de escorrentía a través de zanjas o cunetas.
Incremento en los niveles de ruido	Realizar trabajos que ocasionen ruidos solamente en horas laborables 7:00 am a 5:00 pm. Evitar mantener equipo encendido sin necesidad.
Incremento de los desechos sólidos.	Colocar tanques de 55 galones (por ejemplo), para depositar la basura generada por los trabajadores y asegurarse de realizar la recolección frecuente. Los desechos sólidos en la etapa de operación serán responsabilidad de los moradores. Cada residencia dispondrá de tinaquera para estos desechos. El servicio de recolección deberá ser contratado con la empresa que brinde el servicio en el área.
Pérdida de vegetación terrestre natural	Arborizar las áreas verdes/ uso público del proyecto con árboles y arbustos. Se prohibirá a los trabajadores de la obra la caza, o captura para mascota de animales encontrados en los alrededores y predios del proyecto.
Alejamiento de la fauna silvestre	Colocar letreros alusivos a la protección de la fauna silvestre. Se incluirá dentro de las capacitaciones de los trabajadores temas sobre protección de la fauna silvestre.
Aumento de tráfico vehicular e incremento del deterioro de las vías actuales por mayor incidencia vehicular	Colocar señales informativas en la entrada del proyecto en la etapa de construcción (conos, letreros de advertencia sobre movimiento de equipo y maquinaria en el lugar). Colocar señales verticales y horizontales en las calles del residencial, indicando la restricción de velocidad, entre otras.
Contaminación fisicoquímica del agua superficial	Colocación de recipientes para el depósito de los desechos para impedir el arrastre hacia la fuente de agua. Utilizar troncos o piedras para evitar que los desechos y el suelo erosionado lleguen a la fuente de agua.
Ocurrencia de accidentes laborales	Mantenimiento a los drenajes para evitar el arrastre de los desechos. Dotar y vigilar a los trabajadores para que utilicen el equipo de protección personal y herramientas exigidas para este tipo de obras.
Contaminación del suelo	Disponer de material absorbente como por ejemplo caliche o arena, absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible. Mantener en buen estado la maquinaria y equipos pesados durante la ejecución de los trabajos de construcción. Realizar mantenimientos periódicos. Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 8 días hábiles después de la última publicación.

Rusia**EXPULSAN CORRESPONSAL**

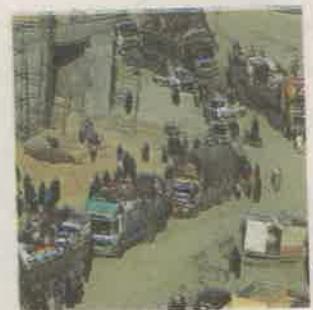
AFP | Corresponsal en Rusia del periódico *El Mundo* fue expulsado tras la negativa de las autoridades a renovar visado de reportero.

**Afganistán****20 MUERTOS EN ATENTADO**

AFP | Al menos 20 personas murieron en un atentado en la ciudad de Kandahar, en el sur de Afganistán, se informó.

**Pakistán****BLOQUEAN RED X**

AFP | El ministerio pakistaní del Interior ordenó bloquear la red social X en el país, según documentos judiciales.



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II

PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A., hace conocimiento público que, durante 8 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto (bajo las Normas Legales del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023) denominado:

Nombre del proyecto: "URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS"

Sector: Construcción

Localización: Calle Villa Mercedes, barriada Villa Mercedes, corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá.

Promotor: PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A.

Breve descripción del Proyecto: El proyecto URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS, se construirá dentro de una superficie total de 9 has + 4,034.24 m², de los cuales se proyecta que un 35.53% (3.21 has) de la superficie quede en área de uso público, áreas verdes, servidumbre pluvial, bosque de galería y resto libre, mientras que para lotes y servidumbre pública se proyectan ocupar un 64.47%. Los lotes se desarrollarán bajo la norma Residencial Bono Solidario (RBS), y van desde los 450m²; tendrán: acceso de agua potable suministrada por un pozo profundo y tanque de reserva construido en el sitio, sistema de tanques sépticos individuales y lecho de percolación para el manejo de aguas residuales, servicio de energía a través de la red administrada por Naturgy, mientras que la recolección de los desechos se hará por medio del servicio municipal.

Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes

Impactos ambientales positivos: Incremento en la generación de empleos, incremento en la economía regional, incremento en la oferta de nuevas residencias para un nivel intermedio, disminución del movimiento irregular de personas en el área, eliminación del vertimiento de desechos sin autorización en el sitio del proyecto, mejor aprovechamiento del terreno y mejor compatibilidad con el uso del terreno del entorno

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA IMPACTO AMBIENTAL
Incremento temporal de erosión hidráulica y eólica	En las áreas donde sea necesario se colocarán barreras temporales como: filtros de piedra, barreras de geotextil entre otros y permanentes como: el establecimiento de especies gramíneas, zanjeado en las salidas de aguas de escorrentías. Revegetar las áreas verdes y de uso público. Manejar las aguas de escorrentía a través de zanjas o cunetas.
Incremento en los niveles de ruido	Realizar trabajos que ocasionen ruidos solamente en horas laborables 7:00 am a 5:00 pm. Evitar mantener equipo encendido sin necesidad.
Incremento de los desechos sólidos.	Colocar tanques de 55 galones (por ejemplo), para depositar la basura generada por los trabajadores y asegurarse de realizar la recolección frecuente. Los desechos sólidos en la etapa de operación serán responsabilidad de los moradores. Cada residencia dispondrá de tinaquera para estos desechos. El servicio de recolección deberá ser contratado con la empresa que brinde el servicio en el área.
Pérdida de vegetación terrestre natural	Arborizar las áreas verdes/ uso público del proyecto con árboles y arbustos. Se prohibirá a los trabajadores de la obra la caza, o captura para mascota de animales encontrados en los alrededores y predios del proyecto.
Alejamiento de la fauna silvestre	Colocar letreros alusivos a la protección de la fauna silvestre. Se incluirá dentro de las capacitaciones de los trabajadores temas sobre protección de la fauna silvestre.
Aumento de tráfico vehicular e incremento del deterioro de las vías actuales por mayor incidencia vehicular	Colocar señales informativas en la entrada del proyecto en la etapa de construcción (conos, letreros de advertencia sobre movimiento de equipo y maquinaria en el lugar). Colocar señales verticales y horizontales en las calles del residencial, indicando la restricción de velocidad, entre otras.
Contaminación fisicoquímica del agua superficial	Colocación de recipientes para el depósito de los desechos para impedir el arrastre hacia la fuente de agua. Utilizar troncos o piedras para evitar que los desechos y el suelo erosionado lleguen a la fuente de agua.
Ocurrencia de accidentes laborales	Mantenimiento a los drenajes para evitar el arrastre de los desechos. Dotar y vigilar a los trabajadores para que utilicen el equipo de protección personal y herramientas exigidas para este tipo de obras.
Contaminación del suelo	Disponer de material absorbente como por ejemplo caliche o arena, absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible. Mantener en buen estado la maquinaria y equipos pesados durante la ejecución de los trabajos de construcción. Realizar mantenimientos periódicos.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 8 días hábiles después de la última publicación.

Zelenski pide a la UE más artillería

AFP | Volodymyr Zelenski.

Globo terráqueo

◆ **Un palestino** convertido al judaísmo fue abatido ayer por disparos israelíes en Cisjordania ocupada.

◆ **Rusia condenó** ayer a dos estudiantes a fuertes penas por tratar de realizar un "sabotaje" ferroviario.

◆ **Argelia celebrará** elecciones presenciales "anticipadas" el 7 de septiembre, se informó ayer.

◆ **Despegue de** navespacial rusa Soyuz MS-25 a la Estación Espacial Internacional, fue cancelado.

Taiwán detecta aviones chinos

AFP | Edificios en Taiwán.

AFP | El ministerio de Defensa de Taiwán informó haber detectado 20 aviones militares chinos alrededor de la isla desde el anochecer del martes, pocas horas después de haber anunciado la presencia de otros 32 aviones militares. "En total 20 aviones de la Fuerza Aérea del Ejército Popular de Liberación (...) fueron detectados hoy", señaló el Ministerio de Defensa Nacional.

◆ **Congreso español** investigará escándalos de corrupción que salpicaron al gobierno y a la oposición.

◆ **Oposición en** India dice que gobierno congeló sus cuentas bancarias y no tiene dinero para campaña.

◆ **Al menos** cuatro personas murieron tras el incendio de una plataforma petrolera frente a Gabón.

◆ **Ministerio de Salud** de Hamás reporta 31.988 muertos en guerra desde inicio de conflicto entre Israel y el movimiento.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
PRIMERA PUBLICACIÓN

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II

PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A., hace conocimiento público que, durante 8 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto (bajo las Normas Legales del Decreto Ejecutivo No 1 de 1 de marzo de 2023) denominado:

Nombre del proyecto: "URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS"

Sector: Construcción

Localización: Calle Villa Mercedes, barriada Villa Mercedes, corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá.

Promotor: PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A.

Breve descripción del Proyecto: El proyecto URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS, se construirá dentro de una superficie total de 9 has - 4,034.24 m², de los cuales se proyecta que un 35.53% (3.21 has) de la superficie quede en área de uso público, áreas verdes, servidumbre pluvial, bosque de galería y resto libre, mientras que para lotes y servidumbre pública se proyectan ocupar un 64.47%. Los lotes se desarrollarán bajo la norma Residencial Bono Solidario (RBS), y van desde los 450m²; tendrán: acceso de agua potable suministrada por un pozo profundo y tanque de reserva construido en el sitio, sistema de tanques sépticos individuales y lecho de percolación para el manejo de aguas residuales, servicio de energía a través de la red administrada por Naturgy, mientras que la recolección de los desechos se hará por medio del servicio municipal.

Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes

Impactos ambientales positivos: Incremento en la generación de empleos, incremento en la economía regional, incremento en la oferta de nuevas residencias para un nivel intermedio, disminución del movimiento irregular de personas en el área, eliminación del vertimiento de desechos sin autorización en el sitio del proyecto, mejor aprovechamiento del terreno y mejor compatibilidad con el uso del terreno del entorno.

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA IMPACTO AMBIENTAL
Incremento temporal de erosión hidráulica y eólica	En las áreas donde sea necesario se colocarán barreras temporales como: filtros de piedra, barrera de geotextil entre otros y permanentes como: el establecimiento de especies gramíneas, zanjeando en las salidas de aguas de escorrentías. Revestir las áreas verdes y de uso público.
Incremento en los niveles de ruido	Realizar trabajos que exponen ruidos solamente en horas laborables 7:00 am a 5:00 pm. Evitar mantener equipo encendido sin necesidad.
Incremento de los desechos sólidos	Colocar tanques de 55 galones (por ejemplo), para depositar la basura generada por los trabajadores y asegurarse de realizar la recolección frecuente. Los desechos sólidos en la etapa de operación serán responsabilidad de los moradores. Cada residencia dispondrá de tanque para estos desechos. El servicio de recolección deberá ser contratado con la empresa que brinde el servicio en el área.
Pérdida de vegetación terrestre natural	Arborizar las áreas verdes/ uso público del proyecto con árboles y arbustos.
Alejamiento de la fauna silvestre	Se prohibirá a los trabajadores de la obra la caza, o captura para muestra de animales encontrados en los alrededores y predio del proyecto.
Aumento de tráfico vehicular e incremento del deterioro de las vías actuales por mayor incidencia vehicular	Colocar letrero alto o a la protección de la fauna más cercana. Se incluirá dentro de las capacitaciones de los trabajadores temes sobre protección de la fauna silvestre.
Contaminación fisoquímica del agua superficial	Colocación de recipientes para el depósito de los desechos para impedir el arrastre hacia la fuente de agua. Utilizar troncos o piedras para evitar que los desechos y el suelo erosionado lleguen a la fuente de agua.
Occurrencia de accidentes laborales	Dotar y vigilar a los trabajadores para que utilicen el equipo de protección personal y herramientas exigidas para este tipo de obras.
Contaminación del suelo	Disponer de material absorbente como por ejemplo colchón o arena, absorbentes granulados o lát de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible. Mantener en buen estado la maquinaria y equipos durante la ejecución de los trabajos de construcción. Realizar mantenimientos periódicos.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 8 días hábiles después de la última publicación.

Promocionar esta historia.



Promoción Destacada Más
ar



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II

PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A., hace conocimiento público que, durante 8 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II del proyecto (bajo las Normas Legales del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023) denominado:

Nombre del proyecto: "URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS"

Sector: Construcción

Localización: Calle Villa Mercedes, barriada Villa Mercedes, corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá.

Promotor: PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A.

Breve descripción del Proyecto: El proyecto URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS, se construirá dentro de una superficie total de 9 has – 4,034.24 m², de los cuales se proyecta que un 35.53% (3.21 has) de la superficie quede en área de uso público, áreas verdes, servidumbre pluvial, bosque de galería y resto libre, mientras que para lotes y servidumbre pública se proyectan ocupar un 64.47%. Los lotes se desarrollarán bajo la norma Residencial Bono Solidario (RBS), y van desde los 450m², tendrán acceso de agua potable suministrada por un pozo profundo y tanque de reserva construido en el sitio, sistema de tanques sépticos individuales y lecho de percolación para el manejo de aguas residuales, servicio de energía a través de la red administrada por Naturgy, mientras que la recolección de los desechos se hará por medio del servicio municipal.

Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes

Impactos ambientales positivos: Incremento en la generación de empleos, incremento en la economía regional, incremento en la oferta de nuevas residencias para un nivel intermedio, disminución del movimiento irregular de personas en el área, eliminación del vertimiento de desechos sin autorización en el sitio del proyecto, mejor aprovechamiento del terreno y mejor compatibilidad con el uso del terreno del entorno.

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA IMPACTO AMBIENTAL
Incremento temporal de erosión hidráulica y eólica	En las áreas donde sea necesario se colocarán barreras temporales como: filtros de piedra, barreras de geotextil entre otros y permanentes como: el establecimiento de especies granadas, riego en las salidas de aguas de escorrentía. Revegetar las áreas verdes y de uso público.
Incremento en los niveles de ruido	Manejar las aguas de escorrentía a través de canales o banquetas. Realizar trabajos que ocasionen ruidos solamente en horas laborables 7:00 am a 5:00 pm. Evitar mantener equipo encendido sin necesidad.
Incremento de los desechos sólidos	Colocar tanques de 55 galones (por ejemplo), para depositar la basura generada por los trabajadores y asegurarse de realizar la recolección frecuente. Los desechos sólidos en la etapa de operación serán responsabilidad de los moradores. Cada residencia dispondrá de tanques para estos desechos. El servicio de recolección deberá ser coordinado con la empresa que brinde el servicio en el área.
Pérdida de vegetación terrestre natural	Arborizar las áreas verdes/ uso público del proyecto con árboles y arbustos. Se prohibirá a los trabajadores de la obra la caza, o cetrería para manejo de animales encontrados en los alrededores y predios del proyecto.
Alejamiento de la fauna silvestre	Colocar letreros altavoces a la protección de la fauna silvestre. Se incluirá dentro de las capacitaciones de los trabajadores temas sobre protección de la fauna silvestre.
Aumento de tráfico vehicular e incremento del deterioro de las vías actuales por mayor incidente vehicular	Colocar señales informativas en la entrada del proyecto en la etapa de construcción (codos, letreros de advertencia sobre movimiento de equipo y maquinaria en el lugar). Colocar señales verticales y horizontales en las calles del residencial, indicando la restricción de velocidad, entre otras.
Contaminación tóxicoquímica del agua superficial	Colocación de recipientes para el depósito de los desechos para impedir el arribo de agua a la fuente de agua. Utilizar botones o píldoras para evitar que los desechos y el suelo erosionado lleguen a la fuente de agua. Mantenimiento a los drenajes para evitar el arribo de los desechos.
Desarrollo de accidentes laborales	Dejar y vigilar a los trabajadores para que utilicen el equipo de protección personal y herramientas exigidas para este tipo de obras.
Contaminación del suelo	Disponer de material absorbente como por ejemplo enchié o arena, absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible. Mantener en buen estado la maquinaria y equipos prendidos durante la ejecución de los trabajos de construcción. Realizar mantenimientos periódicos. Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí y en la Dirección de Evaluación del Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 8 días hábiles después de la última publicación.



Actividad

Promoción Destacada Más
ar

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II

PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A., hace conocimiento público que, durante 8 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto (bajo las Normas Legales del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023) denominado:

Nombre del proyecto: “*URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS*”

Sector: Construcción

Localización: Calle Villa Mercedes, barriada Villa Mercedes, corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá.

Promotor: **PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A.**

Breve descripción del Proyecto: El proyecto URBANIZACIÓN VALLE DE LAS ESTRELLAS, se construirá dentro de una superficie total de 9 has + 4,034.24 m², de los cuales se proyecta que un 35.53% (3.21 has) de la superficie quede en área de uso público, áreas verdes, servidumbre pluvial, bosque de galería y resto libre, mientras que para lotes y servidumbre pública se proyectan ocupar un 64.47%. Los lotes se desarrollarán bajo la norma Residencial Bono Solidario (RBS), y van desde los 450m²; tendrán: acceso de agua potable suministrada por un pozo profundo y tanque de reserva construido en el sitio, sistema de tanques sépticos individuales y lecho de percolación para el manejo de aguas residuales, servicio de energía a través de la red administrada por Naturgy, mientras que la recolección de los desechos se hará por medio del servicio municipal.

Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes

Impactos ambientales positivos: Incremento en la generación de empleos, incremento en la economía regional, incremento en la oferta de nuevas residencias para un nivel intermedio, disminución del movimiento irregular de personas en el área, eliminación del vertimiento de desechos sin autorización en el sitio del proyecto, mejor aprovechamiento del terreno y mejor compatibilidad con el uso del terreno del entorno

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA IMPACTO AMBIENTAL
Incremento temporal de erosión hídrica y eólica	En las áreas donde sea necesario se colocarán barreras temporales como: filtros de piedra, barreras de geotextil entre otros y permanentes como: el establecimiento de especies gramíneas, zampeado en las salidas de aguas de escorrentías. Revegetar las áreas verdes y de uso público. Manejar las aguas de escorrentía a través de zanjas o cunetas.
Incremento en los niveles de ruido	Realizar trabajos que ocasionen ruidos solamente en horas laborables 7:00 am a 5:00 pm. Evitar mantener equipo encendido sin necesidad.
Incremento de los desechos sólidos.	Colocar tanques de 55 galones (por ejemplo), para depositar la basura generada por los trabajadores y asegurarse de realizar la recolección frecuente. Los desechos sólidos en la etapa de operación serán responsabilidad de los moradores. Cada residencia dispondrá de tinaquera para estos desechos. El servicio de recolección deberá ser contratado con la empresa que brinde el servicio en el área.
Pérdida de vegetación terrestre natural	Arborizar las áreas verdes/ uso público del proyecto con árboles y arbustos.
Alejamiento de la fauna silvestre	Se prohibirá a los trabajadores de la obra la caza, o captura para mascota de animales encontrados en los alrededores y predios del proyecto. Colocar letreros alusivos a la protección de la fauna silvestre. Se incluirá dentro de las capacitaciones de los trabajadores temas sobre protección de la fauna silvestre.
Aumento de tráfico vehicular e incremento del deterioro de las vías actuales por mayor incidencia vehicular	Colocar señales informativas en la entrada del proyecto en la etapa de construcción (conos, letreros de advertencia sobre movimiento de equipo y maquinaria en el lugar). Colocar señales verticales y horizontales en las calles del residencial, indicando la restricción de velocidad, entre otras.
Contaminación fisicoquímica del agua superficial	Colocación de recipientes para el depósito de los desechos para impedir el arrastre hacia la fuente de agua.

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA IMPACTO AMBIENTAL
	Utilizar troncos o piedras para evitar que los desechos y el suelo erosionado lleguen a la fuente de agua. Mantenimiento a los drenajes para evitar el arrastre de los desechos.
Ocurrencia de accidentes laborales	Dotar y vigilar a los trabajadores para que utilicen el equipo de protección personal y herramientas exigidas para este tipo de obras
Contaminación del suelo	Disponer de material absorbente como por ejemplo caliche o arena, absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible. Mantener en buen estado la maquinaria y equipos pesados durante la ejecución de los trabajos de construcción. Realizar mantenimientos periódicos. Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 8 días hábiles después de la última publicación.

Fijado:

Fecha:

Hora:

Firma de funcionario:

Sello:



Desfijado:

Fecha:

Hora:

Firma de funcionario:

Sello:

